

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALISTA TÉCNICO EN EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2023

#### 1. Antecedentes

Desde el año 2020 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) ha realizado alianza estratégica con la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), con la iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares, con el propósito de fortalecer áreas curriculares en cada uno de esos niveles educativo, centrándose especialmente en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje y Literatura, Inglés, Bachillerato en Expresiones Artísticas y en Tiempo extendido, en el año 2022 se centró también el esfuerzo en mejorar el área curricular de Primera Infancia, así como Estudios Sociales, coordinando este esfuerzo por medio de la Dirección Nacional de Currículo, quien es la responsable de garantizar y alinear todo proceso en el ámbito curricular, lo que permitió cumplir con el Plan estratégico institucional y lograr las metas establecidas para que la población estudiantil y docente cuente con los recursos y herramientas necesarios para un mejor aprendizaje y logro de las competencias esperadas en cada nivel educativo.

En el año 2022, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO inicia el proceso de Transformación Curricular y Estrategia Multimodal, que forman parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT, especialmente en la prioridad 1 Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo<sup>1</sup> y al Plan Cuscatlán, así como apoyar las 9 acciones del “Plan mi nueva escuela”, especialmente la acción 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico, lo que permite iniciar con el proceso de la Transformación Curricular en El Salvador, esta consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

Partiendo de este marco de actuación, el presente proyecto denominado **“APOYO A LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL”**, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias de la población estudiantil establecidas en el currículo de educación, para continuar mejorando el diseño e implementación del material educativo según el nivel y competencias educativo que se desea lograr en la comunidad educativa en las diferentes áreas de aprendizaje según grado y nivel educativo en: Matemática, Lenguaje y Literatura, Inglés, Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Física, Educación Artística así como en Primera Infancia. Además, fortalecer el área técnica productiva, para ampliar el alcance y desarrollo curricular, aportando desde nuestra experiencia educativa.

Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias de estudiantes en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado luego de la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

---

<sup>1</sup> . Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT, paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular).

Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

## 2. Objetivo Estratégicos del cargo

Apoyar el diseño y actualización de Planes de Estudio articulados entre el Nivel Medio Técnico y Superior fortaleciendo el eje académico aplicado de los planes de estudio de todos los sectores productivos, así como, el apoyo de diseño de material y demás recursos didácticos que apoyen al docente en la implementación curricular.

## 3. Perfil del consultor

- Profesorado o licenciatura en cualquiera de las asignaturas básicas del currículo nacional, en Ciencias de la Educación o áreas afines.
- Preferentemente con maestría (s) del área de Educación, Diseño Curricular o áreas afines.
- Idealmente, con cursos del enfoque por competencias.
- Experiencia docente de asignaturas del currículo nacional, en cualquiera de los diferentes niveles educativos.
- Experiencia en el diseño de documentos curriculares, preferentemente basados por competencias.
- Excelente ortografía.
- Capacidad para la redacción de documentos educativos
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Competencias para orientar procesos curriculares presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

## 4. Plazo de la consultoría

El plazo de ejecución de esta consultoría será de **8 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de esta.

## 5. Actividades

1. Elaborar plan de trabajo,
2. Validación del Perfil de Competencias (Mapa de Competencias, Perfil de Egreso, Malla Curricular, Ámbitos de desempeño, equipos, herramientas, materiales didácticos virtuales y otros)
3. Construcción del material de trabajo.
4. Validación del material de trabajo elaborado.
5. Entrega técnica del material de trabajo elaborado y validado.
6. Apoyar el seguimiento a la implementación.

## 6. Funcionamiento de la consultoría

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo

atendiendo la normativa curricular para el diseño y actualización de planes de estudio que, de acuerdo a éste, deberá interactuar con otros miembros de la Gerencia Curricular para la Educación Técnica Productiva (GCETP).

- La GCETP definirá la persona contraparte para la persona contratada, quien proporcionará los lineamientos, apresto y apoyos durante el proceso de apoyo curricular. La contraparte, será encargada del apoyo y verificación de la calidad técnica.
- El o la consultora contratada deberá contar con las condiciones idóneas y desarrollar su trabajo con su equipo, mobiliario y herramientas necesarias para su buen desempeño.
- Siendo un contrato por productos, éstos podrán ser desarrollados fuera de las instalaciones del MINEDUCYT, pero deberá considerar la asistencia a DOS reuniones semanales para definir próximos productos y/o la recepción de avances – productos finales. La contraparte de la GCETP puntualizará los días, hora y lugar para las mismas.
- La persona contratada deberá hacer visitas a los centros educativos cuando sean necesarias, éstas serán coordinadas por el MINEDUCYT.

## 7. Cláusulas de cumplimiento

- Los productos, informes de proceso y final entregados por la persona contratada, deberán tener el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para la Educación Técnica Productiva, de la Dirección Nacional de Currículo.
- Todo el material que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La persona contratada deberá mantener disponibilidad a apoyar cualquier otro requerimiento curricular que la GCETP así se lo determine, como: revisión de informe, participación de capacitaciones, visitas técnicas, participación en eventos curriculares, entre otros. La falta de atención de esta cláusula será considerada como falta a las obligaciones contractuales.

## 8. Productos de la consultoría

- 1er informe que contenga: Plan de trabajo de toda la consultoría. Propuesta para proceso de validación del Perfil de Competencias. (Mapa de Competencias, Perfil de Egreso, Malla Curricular, Ámbitos de desempeño, equipos, herramientas, materiales didácticos virtuales y otros)
- 2° informe conteniendo: Documento del Material didáctico para el estudiante y docentes sobre Bitcoin. Avances de los primeros diseños y/o actualización de los planes de estudio diferentes áreas productivas.
- 3° informe conteniendo: Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas.
- 4° informe conteniendo: Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas.

- 5° informe conteniendo: Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas.
- Informe final que contenga: Resumen del proceso de actualización y diseño los planes de estudio y/o materiales diseñados o actualizados y Copia de los documentos finales revisados y de los materiales diseñados o actualizados durante la consultoría.

#### 9. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)

- De cada producto deberá entregar un original y una copia en forma impresa. Además, deberá entregar el producto en forma digital.
- Los productos deberán cumplir con el respeto de redacción y ortografía.

#### 10. Monto de la consultoría

**\$ 9,015.72 NUEVE MIL QUINCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

#### 11. Forma de pago

Se efectuará desembolso contra entrega de producto haciendo un total de: \$9,015.72. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Monto	%	Condición
1	1er informe que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo de toda la consultoría.</li> <li>• Propuesta para proceso de validación del Perfil de Competencias. (Mapa de Competencias, Perfil de Egreso, Malla Curricular, Ámbitos de desempeño, equipos, herramientas, materiales didácticos virtuales y otros)</li> </ul>	\$ 1,803.14	20%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva.
2	2° informe conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento del Material didáctico para el estudiante y docentes sobre Bitcoin.</li> <li>• Avances de los primeros diseños y/o actualización de los planes de estudio diferentes áreas productivas.</li> </ul>	\$ 1,803.14	20%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva.
3	3° informe conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas</li> </ul>	\$ 1,172.04	13%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva.
4	4° informe conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas</li> </ul>	\$ 1,172.04	13%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva
5	5° informe conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de los diseños y/o actualización de los planes de estudio articulados entre Bachillerato Técnicos y Educación Superior y, no articulados con diferentes áreas productivas</li> </ul>	\$ 1,172.04	13%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva

N°	Producto	Monto	%	Condición
6	Informe final Resumen del proceso de actualización y diseño los planes de estudio y/o materiales diseñados o actualizados. • Copia de los documentos finales revisados y de los materiales diseñados o actualizados durante la consultoría.	\$ 1,893.32	21%	Visto Bueno de Gerencia Curricular para la Educación Técnica y Productiva.

## 12. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT- DNC-N°01/2023